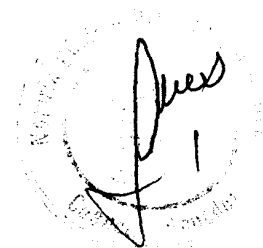


ESCRITURA**DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.****OTORGAN: COMPAÑÍA " RADIO SPLENDID CIA. LTDA"****CUANTIA: USD. 42.264,00**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y tres de diciembre de dos mil cuatro, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor **HUGO FERNANDO VALENCIA VINTIMILLA**, Gerente y representante Legal de la compañía "RADIO SPLENDID CIA. LTDA.", conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparece a otorgar la presente

escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor **HUGO FERNANDO VALENCIA VINTIMILLA**, Gerente y representante Legal de la compañía "RADIO SPLENDID CIA. LTDA.", conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía "RADIO SPLENDID CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Quinto del Cantón Cuenca, el día veinte (20) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución Número noventa y ocho guión tres guión uno guión uno guión cuatrocientos treinta y ocho (98-3-1-1-438), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y ocho (28) de agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), bajo el Número doscientos veinte y cuatro. La compañía tiene actualmente un capital de un mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte de diciembre del dos mil cuatro (2004), se acordó por unanimidad un aumento del capital y la reforma de los estatutos de RADIO SPLENDID Cía. Ltda. TERCERA: DECLARACIONES.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Conforme a los antecedentes que quedan

expuestos, el Gerente de la compañía "RADIO SPLENDID CIA. LTDA.", fundamentado en las resoluciones de la junta general extraordinaria y universal de socios del veinte de diciembre del dos mil cuatro, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para declarar lo siguiente: Uno.- Aumentado el capital social de la Compañía en cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y Dos.- Reformado el artículo Quinto de los Estatutos sociales de la Compañía, que dirá: **"Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos dólares dividido en cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una." El compareciente declara bajo juramento que RADIO SPLENDID CÍA. LTDA. no mantiene contratos con el Estado ecuatoriano o con instituciones del sector público. Todos los socios de la compañía tienen la nacionalidad ecuatoriana. La cuantía de esta escritura es de cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de esta escritura. Atentamente, Doctor Antonio Martínez Borrero, abogado matrícula cuatrocientos veinte y ocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la

Idp
2

minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE RADIO SPLENDID
CIA. LTDA.**

FECHA: CUENCA, 20 DE DICIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de Diciembre de dos mil cuatro, siendo las 19h00, en el local social de la Compañía, ubicado la calle Luis Cordero 18-18 de la ciudad de Cuenca, comparecen los señores RUBÉN VALENCIA ZURITA, propietario de 300 participaciones (REPRESENTADO POR RUBÉN VALENCIA VINTIMILLA, mediante carta poder), MARIETA VINTIMILLA VÉLEZ, propietaria de 300 participaciones, EDMUNDO VALENCIA propietario de 99 participaciones, GUSTAVO VALENCIA propietario de 99 participaciones, RUBÉN VALENCIA VINTIMILLA propietario de 100 participaciones, MARCELO VALENCIA propietario de 100 participaciones, JACQUELINE VALENCIA propietaria de 100 participaciones y FERNANDO VALENCIA VINTIMILLA propietario de 100 participaciones.

En vista de que se encuentra presente o representado el cien por ciento del capital social, los socios resuelven constituirse en junta general universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior
2. Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

Preside la junta el gerente FERNANDO VALENCIA VINTIMILLA, y actúa como Secretario Ad-hoc RUBEN VALENCIA VINTIMILLA.

Inmediatamente se procede a tratar los puntos del orden del día:

- 1.- Se aprueba por unanimidad el acta del 2 de octubre de 2004.
- 2.- Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía. En este punto el Gerente toma la palabra e informa que la Junta de Socios del 12 de Marzo del 2004 decidió reinvertir las utilidades de la empresa, mediante un aumento de capital. En consecuencia es necesario que esta Junta apruebe tal aumento y la correspondiente reforma de estatutos. Señala que el capital social de la empresa es, al momento, de \$1.198,00 dólares dividido en 1198 participaciones de 1 dólar cada una.

En este momento el socio Rubén Valencia Zurita, por medio de su apoderado, expresa que también está de acuerdo con la reinversión de utilidades del ejercicio 2003 y, en consecuencia, expresa que se retracta de lo manifestado en el acta de la Junta Ordinaria de Socios de Radio Splendid Cia. Ltda. de fecha 12 de marzo de 2004.

Con los antecedentes expresados, la junta, por unanimidad, resuelve el aumento de capital de la Compañía, utilizando para ello el valor de las utilidades de los ejercicios económicos del año 2002 y 2003 disgregado de la siguiente forma:

- Año 2002 US\$ 25.625,00
- Año 2003 US\$ 16.639,00

Valores que suman la cantidad de US\$ 42.264,00 dólares, más el anterior capital de US\$ 1.198,00 dólares el nuevo capital social de la compañía será de US\$ 43.462,00 dólares, el valor a capitalizarse corresponde a la cuenta de utilidades liquidas de los ejercicios económicos de los años 2002 y 2003. Se pone en consideración de la Junta el cuadro de integración del nuevo capital, mismo que es aprobado por todos los socios.

Se aprueba por parte de los socios Rubén Valencia Vintimilla, Marieta Vintimilla, Edmundo Valencia, Fernando Valencia, Rubén Valencia Zurita, Jacqueline Valencia, Marcelo Valencia y Gustavo Valencia el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos. En consecuencia de lo resuelto el Artículo Quinto del estatuto social dirá:

"Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL:

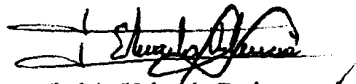
El capital social de la compañía es de CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DIVIDIDO EN CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA

UNA."

Los socios autorizan al Gerente para que lleve a cabo los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Una vez que ha concluido el tratamiento de los puntos fijados, los socios resuelven suspender momentáneamente la junta hasta que sea redactada el acta.

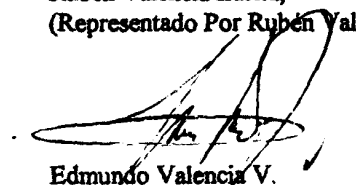
Siendo las 20h00 y una vez leída el acta, que se aprueba por unanimidad, la Presidencia declara concluida la sesión. Para constancia firman:



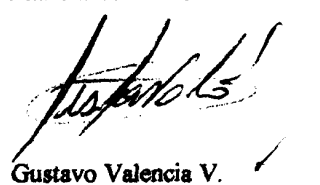
Rubén Valencia Zurita,
(Representado Por Rubén Valencia Vintimilla)



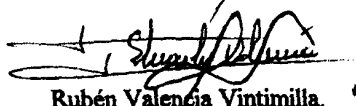
Marieta Vintimilla Vélez



Edmundo Valencia V.



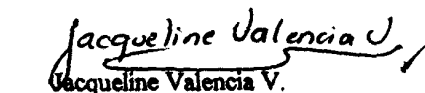
Gustavo Valencia V.



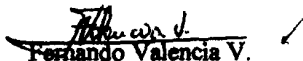
Rubén Valencia Vintimilla.



Marcelo Valencia V.



Jacqueline Valencia V.



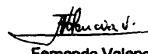
Fernando Valencia V.

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE
RADIO SPLENDID CIA. LTDA.**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON UTILIDADES	NUEVO CAPITAL
✓ Valencia Zurita Rubén Eduardo	300,00	10583,00	10583,00	10883,00
✓ Vintimilla Vélez Mariela Balbina	300,00	10583,00	10583,00	10883,00
✓ Valencia Vintimilla Edmundo	99,00	3493,00	3493,00	3592,00
✓ Valencia Vintimilla Gustavo	99,00	3493,00	3493,00	3592,00
✓ Valencia Vintimilla Rubén E.	100,00	3528,00	3528,00	3628,00
✓ Valencia Vintimilla Marcelo	100,00	3528,00	3528,00	3628,00
✓ Valencia Vintimilla Fernando	100,00	3528,00	3528,00	3628,00
✓ Valencia Vintimilla Jaqueline	100,00	3528,00	3528,00	3628,00
	1198,00	42264,00	42264,00	43462,00

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fue aprobado en Junta General Universal de Socios Radio Splendid Cia. Ltda. celebrada el 20 de Diciembre de 2004.

Cuenca, 20 de Diciembre de 2004.


Fernando Valencia V.
GERENTE





Cuenca, 2 de octubre de 2004

Señor
Hugo Fernando Valencia Vintimilla. ✓
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. Que la Junta general Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el 2 de octubre de 2004, resolvió ratificar a Ud. Para el cargo de GERENTE de la empresa, para el periodo estatutario de dos años.

Las obligaciones que le corresponden constan en la Ley y los Estatutos, entre ellas Ud. Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial.

RADIO SPLENDID CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Quinta del cantón Cuenca en fecha 20 de marzo de 1998, e inscrita en el Registro mercantil del cantón Cuenca, el 28 de agosto de 1998 con el número 224.

El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente documento para justificar su actuación a nombre de la compañía.

Por la atención que dará a la presente.

Atentamente,

RUBEN VALENCIA VINTIMILLA
SECRETARIO AD-HOC

✓
Acepto la designación que antecede.
Cuenca, 2 de octubre de 2004.

FERNANDO VALENCIA VINTIMILLA.
GERENTE

C.I. 010177676-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1547.
Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 09 DIC. 2004 ✓

El Registrador Mercantil



Luis Cordero 18-18
PBX: (593-7) 834-788
www.radiosplendid.com.ec
E. mail:
splendid@radiosplendid.com.ec
Casilla: 01.01.1352
CUENCA - ECUADOR

CUATORIANA***** E3393V2422

ASADO BLANCA IVONNE POVA TORRES

SUPERIOR ESTUDIANTE

RUBEN VALENCIA ZURITA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIETA VINTIMILLA VELEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 16/07/2015

FECHA DE EMISIÓN

REN 0204473

FORMA No. AZV

REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010177676-3

VALENCIA VINTIMILLA HUGO FERNANDO

ASUAY/CUENCA/SAGRARIO

07 ENERO 1965

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-000098

ASUAY/CUENCA

SAGRARIO

REGISTRO CIVIL

Valencia V.

FECHA DEL CEDULADO

Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria se afirma y ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE. f) Hugo Valencia, C.I. 010177676-3;; f) L. Montesinos, la Notaria Décimo Primera.

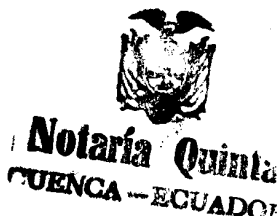
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el mismo día de su celebración.

[Firma manuscrita]

La presente Escritura, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número **04-C-DIC-892**; de fecha **veinte y siete de diciembre de dos mil cuatro**, y he sentado razón al margen de la escritura matriz. **DOY FE.** Cuenca, **a veinte y nueve de diciembre de dos mil cuatro.**

[Firma manuscrita]

DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 04-C-DIC-892, de fecha 27 de Diciembre del 2004, por la Intendencia de Compañías, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía, Cuenca, a 29 de Diciembre del 2004.




Fernando Moscoso Romero
Notario Quinto Suplente del Cantón

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 04-C-DIC-892 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de Diciembre del dos mil cuatro, bajo el No. 523 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura publica de aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía: **RADIO SPLENDID CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el N. 7945. **CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Arquilla Luero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

